Acuerdo 3100

Categoría: Acuerdos
Publicado: Miércoles, 20 Octubre 2021 12:12

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veinte de octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores: Guillermo Horacio Alucín, Eduardo Manuel Hang y Ricardo Alberto Cabrera, encontrándose ausente el Dr. Ariel Gustavo Coll, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: Superintendencia Nº309/21. Por ello; **ACORDARON**: Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Dres. Ruíz, Ricardo Alberto y Cáceres, María Jimena en representación de la firma "El Pajarito S.A." S/ Solicitud: Visto el Expte. Nº4765/21 por medio del cual los nombrados profesionales en nombre de la firma El Pajarito S.A. solicitan la intervención del Alto Cuerpo, en los términos del art. 170 inc. 7º de la Constitución Provincial, ante los hechos que afectan el servicio de justicia y realizados por el titular del Juzgado de Instrucción y Correccional Nº2, Dr. López Picabea. Que tratándose de una denuncia que contempla la supuesta comisión de delitos de orden público, corresponde que la misma se interponga por ante el Jurado de Enjuiciamiento (art. 175 Constitución Provincial), no resultando este Alto Cuerpo competente para entender en dicha cuestión. Con el informe del Sr. Juez; **ACORDARON**: Rechazar el planteo formulado.

TERCERO: Sr. Penayo Rufino S/ Denuncia por Retardo de Justicia: Visto el Expte. Nº4878/21 por medio del cual el peticionante, solicita pronto despacho denunciando retardo de justicia en el Expte. N°1388/14, caratulado: "Penayo Rufino- Romero Oscar Vicente y Palacios Milciades S/Violación de los Deberes de Funcionario Público", en trámite por ante el Juzgado de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial. La Sra. Jueza informa el estado de la causa, donde se dictara el Auto de Elevación a Juicio Correccional, declarándose clausurada la Instrucción. Por ello; **ACORDARON**: Atento al informe obrante a fs. 16 del que surge el trámite impuesto a la causa, corresponde declarar abstracta la solicitud efectuada.

CUARTO: Superior Tribunal de Justicia S/ Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda- Delegado Vecinal-: Visto el Expte. Nº1726/21 por medio del cual tramita el Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda -Delegado Vecinal Nº2 de Clorinda-, habiendo obtenido el máximo puntaje el agente Humberto Raúl Carnero. Por ello; **ACORDARON**: Designar al agente Humberto Raúl Carnero para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda -Delegado Vecinal Nº2 de Clorinda-, a partir de su notificación.

QUINTO: Agente Buryaile, María Mercedes S/Solicitud: Visto el Expte. Nº4233/21 por medio del cual la mencionada agente, solicita se la designe en el cargo de Jefe de Departamento, como responsable de las causas de Violencia Intrafamiliar del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial. Con la opinión de la Sra. Jueza Subrogante de la dependencia, y con los informes del Servicio Administrativo Financiero y de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON**: Tener presente.

SEXTO: Agente Luques, Gonzalo Leonardo S/Solicitud: Visto el Expte. Nº4101/21 por medio del cual el mencionado agente, interpone recurso de apelación en subsidio contra la Resolución que aprueba la Lista de Orden de Mérito de los agentes de los tres Escalafones de

Phoca PDF

este Poder Judicial que se encuentran en condiciones de ascender y que excluye al recurrente de la lista de ascenso, por haber cambiado de Escalafón. Con el informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON**: No hacer lugar al recurso interpuesto, en virtud de que la Lista de Ascensos fue confeccionada al 31 de diciembre de año 2018 y el recurrente se incorporó al Escalafón Servicios e Infraestructura en el presente año, no reuniendo los requisitos previstos para los ascensos. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

MARCOS BRUNO QUINTEROS **GUILLERMO HORACIO ALUCIN**

EDUARDO MANUEL HANG **RICARDO ALBERTO CABRERA**

Phoca PDF